

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : EJECUTIVO LABORAL
REFERENCIA : 2019-00176-00
DEMANDANTE : JEISSON ALEXANDER CAÑÓN SANTANA
DEMANDADO : JONATHAN FELIPE PARRA RATIVA

NO CONSIDERAR los documentos aportados por el vocero judicial de la parte demandante, teniendo en cuenta que no corresponden a lo solicitado en auto que antecede. Ahora, de tratarse de nueva remisión de aviso, se insta al vocero judicial de la parte demandante, para que aporte copia del aviso cotejado, así como certificación de la fecha de entrega.

NOTIFÍQUESE.

La juez (E),


LEIDY MARCELA SIERRA MORA